

## **INFORME ATENCIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO** **Octubre- diciembre 2023**

**Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural**  
**Secretaría General**  
**Grupo de Atención al Ciudadano**  
**2023**

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR, dispone de diversos mecanismos que facilitan a los ciudadanos la comunicación directa e interactiva con la Entidad.

## CANALES DE ATENCIÓN

**Atención Presencial:** El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural ha dispuesto para los ciudadanos, un espacio de atención y orientación presencial, con instalaciones adecuadas y cómodas la cual se encuentra ubicada en la Carrera 8 No. 12B-31 Piso 5 Edificio Bancol, con un horario de atención de 8:00 a 5:00 pm de lunes a viernes.

**Atención Virtual:** Así mismo contamos con un portal web, en el cual pueden acceder a través del siguiente enlace [www.minagricultura.gov.co](http://www.minagricultura.gov.co), en donde encontrarán el link de **Atención al Ciudadano** facilitando:

- La radicación y consulta de peticiones, quejas, reclamos y solicitudes de información.
- Acceso a Informes de gestión, planeación, presupuestales y todos aquellos de interés público.
- Información completa sobre los trámites y servicios que el Ministerio y sus Entidades ofrece a la comunidad rural.
- Acceso a noticias de actualidad sobre el Sector y su gestión

**Atención telefónica:** El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR ha dispuesto la línea gratuita nacional 018000510050, con el fin de proporcionar información completa y actualizada sobre la oferta institucional y en general, sobre los temas de interés del ciudadano.

**Atención Chat interactivo:** El Ministerio implementó a través de la página web, el servicio de chat interactivo el cual permite el intercambio de información en tiempo real, donde los ciudadanos reciben información general de los servicios del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR.

**APP PQRDS:** El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural implementó la APP para que los ciudadanos a través de sus equipos móviles puedan descargar la aplicación y radicar solicitudes ante la Entidad.

## INFORME DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 103 de 2015, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley Estatutaria 1712 de 2014 “*Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional*”, se presentan los informes de las solicitudes radicadas ante el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para el IV Trimestre 2023 (octubre - diciembre).

El seguimiento y análisis de la oportunidad de respuesta de los requerimientos que son presentados por los ciudadanos en el Ministerio se realizó con la información de los reportes estadísticos generados por el sistema de gestión documental – SOADOC donde reposa toda la información radicada por los diferentes medios habilitados en la entidad.

### 1. SEGUIMIENTO A LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE ACCESO DE INFORMACIÓN, PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y DENUNCIAS

Con el propósito de fortalecer los lineamientos establecidos en la Ley 1474 de 2011, Ley 1712 de 2014 y Ley 1755 de 2015 respecto del trámite oportuno de las solicitudes presentadas por los ciudadanos en el Ministerio, se expidió la Resolución 390 del 28 de noviembre de 2019 “Por el cual se adopta el procedimiento interno para la atención de los derechos de petición, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes de información recibidos en el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural”. Es importante que todos los servidores del Ministerio conozcan y den cumplimiento a estos lineamientos.

Para efectos del trámite de peticiones, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes de información y de medición de la oportunidad de respuesta, los términos establecidos por tipo de solicitud que se tuvieron en cuenta para este periodo son los siguientes:

TIPO DE SOLICITUD	Días Hábiles	NORMAS NACIONALES Y GENERALES
<b>Consultas y Conceptos externos</b>	<b>30</b>	Ley 1755 Junio 30 de 2015 Art.14
<b>Derechos de Petición Escrito Derechos de Petición Verbal (Interes General -o- Particular)</b>	<b>15</b>	Ley 1755 Junio 30 de 2015 Art.14 Ley 1437 Enero 18 de 2011 - Art.4 y 5 Decreto 1166 Junio 19 de 2016
<b>Derechos de Petición entre Entidades</b>	<b>10</b>	Ley 1755 Junio 30 de 2015 Art.30 Decreto 103 Enero 20 de 2015 - Art. 19
<b>Quejas - Denuncias - Reclamos</b>	<b>15</b>	Ley 1437 Enero 18 de 2011 - Art.7, Art.13 Ley 1755 Junio 30 de 2015, Art 13 Ley 1952 de Enero 18 de 2019 Art. 19, Art. 38 Numeral 35
<b>Solicitud de Información y/o Copia de documentos</b>	<b>10</b>	Ley 1755 Junio 30 de 2015 Art.14 Decreto 1081 Mayo 26 de 2015 Art. 2.1.1.3.1.5
<b>Solicitud de Documentos informativos de las Cámaras Legislativas y sus Comisiones</b>	<b>10</b>	Ley 5 Junio 17 de 1992 - Art.260
<b>Solicitudes de Informes por los Congresistas</b>	<b>5</b>	Ley 5 Junio 17 de 1992 - Art.258
<b>Solicitudes de Información en Materia Pensional</b>	<b>15</b>	Directiva presidencial No.4 Mayo 22 de 2009
<b>Solicitudes de información en Materia de Datos personales (Habeas Data) - Consulta</b>	<b>10</b>	Ley 1581 Octubre 17 de 2012 - Art. 8 - Art. 14 Ley 1266 Diciembre 31 de 2008 - Art.16 Inciso I
<b>Solicitudes de información en Materia de Datos personales (Habeas Data) - Reclamo</b>	<b>15</b>	Ley 1581 Octubre 17 de 2012 - Art. 8 - Art. 15 Ley 1266 Diciembre 31 de 2008 - Art.16 Inciso II
<b>Solicitudes de Acceso a Información Pública (Clasificada - Reservada)</b>	<b>10</b>	Decreto 1081 Mayo 26 de 2015 Art. 2.1.1.3.1.4. Ley 1581 Octubre 17 de 2012 - Art. 14 y 15 Ley 1712 Marzo 6 de 2014 Decreto 1377 Junio 27 de 2013
<b>Sugerencias</b>	<b>15</b>	Ley 1474 Julio 12 de 2011 Art. 76
<b>Traslado a otras entidades por no competencia</b>	<b>5</b>	Ley 1755 Junio 30 de 2015 Art.21
<b>Peticiones presentadas por población desplazamiento, víctimas del conflicto armado</b>	<b>10</b>	Sentencia T-025 Enero 22 de 2004 ordinal 10 Ley 1448 Junio 10 de 2011

**Cuadro No.1** Términos de acuerdo con el tipo de Petición

Fuente: Grupo de Atención al Ciudadano

De acuerdo con el reporte generado por el Sistema de Gestión Documental SOADOC, para el **IV Trimestre 2023**, se registraron **584** requerimientos que fueron tipificadas como PQRDS; de los cuales **28** requerimientos que en la plataforma están anulados.

Estado de las solicitudes	Número de solicitudes
Oportuno	275
No oportuno	220
Sin respuesta vencida	61
Anulado	28
<b>Total general</b>	<b>584</b>

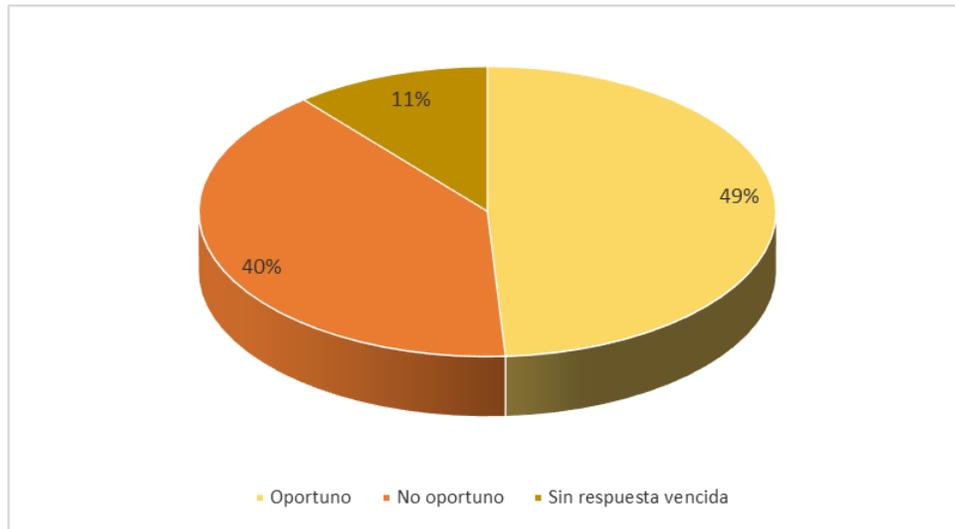
Cuadro No.2 Estado de las solicitudes

Fuente: Grupo de Atención al Ciudadano

Para el seguimiento trimestral de la oportunidad de respuesta, se tienen en cuenta las solicitudes que ingresaron y se dio respuesta dentro de los meses octubre, noviembre y diciembre. Para el seguimiento de oportunidad de respuesta no se incluyen los radicados anulados.

El seguimiento se realiza con un total de **556** solicitudes las cuales el sistema registra de las cuales **495** fueron resultas a los ciudadanos, **275** fueron solucionadas y registradas en el término establecido, **220** registradas en el SOADOC fuera del término; y **61** solicitudes no registran respuesta.

Analizando la información y de acuerdo con los registros en el SOADOC, se concluye que se dio respuesta al 89% de las peticiones, 49% en términos, un 40% se reporta por fuera de término al actualizar la información en el sistema y un 11% no reporta respuesta, lo anterior respecto a la información que se exportar a través del Sistema de Gestión Documental SOADOC.



**Gráfico No. 1:** % de Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes de Información  
**Fuente:** Reportes Indicador 20 PQRDS SOADOC

Es importante aclarar para el caso de las **61** peticiones que el sistema reporta *sin respuesta*, puede obedecer a falta de conocimiento del personal de las dependencias en el proceso que se tiene configurado o posibles fallas de la herramienta. **Se recomienda a las Dependencias revisar la información y si evidencias fallas reportarlas al Grupo de Gestión Documental y Biblioteca para escalar al proveedor y poder ajustar y parametrizar el sistema.**

## PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, DENUNCIAS Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN – CUARTO TRIMESTRE 2023

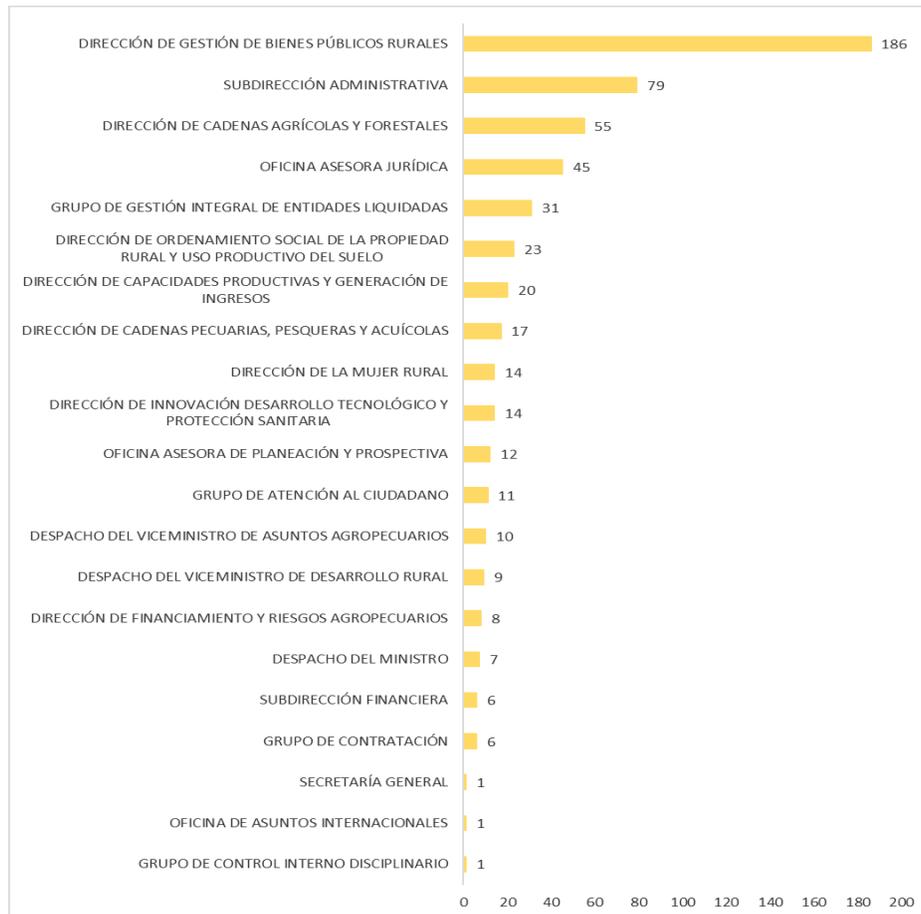
Tipo	Cantidad	% Participación
Derechos de Petición (Interés General - Particular - Escrito o Verbal)	313	56
Solicitud de Información y/o Copia de documentos	95	17
Consultas y Conceptos	63	11
Denuncia	24	4
Derechos de Petición entre Entidades	14	3
Traslado a otras entidades por no competencia	11	2,0
Reclamo	10	1,8
Solicitudes de Información en Materia Pensional	10	1,8
Sugerencias	6	1,1
Solicitud de Documentos informativos - Cámara Legislativa y sus comisiones	5	0,90
Quejas	2	0,4
Solicitudes de Informes -Cuestionario Congreso - Control Político	2	0,4
Solicitudes de información en Materia de Datos personales (Habeas Data) - Consulta	1	0,2
<b>TOTAL</b>	<b>556</b>	<b>100</b>

Cuadro No.3 Peticiones, Quejas, Reclamos, Solicitudes de Información  
Fuente: Reportes Indicador 20 PQRDS SOADOC

Del total de las solicitudes tipificadas como PQRDS, se puede observar en su mayoría se registra participación en los derechos de petición con el 56%, las solicitudes de información con el 17% y las consultas y conceptos con un 11%.

Con respecto a las solicitudes de acceso a la información pública (clasificadas y reservadas) en el trimestre evaluado el sistema no registra tipificado esta clase de solicitud.

## PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, DENUNCIAS Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN POR DEPENDENCIAS – CUARTO TRIMESTRE 2023



**Gráfico No. 2:** Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes de Información por dependencia  
**Fuente:** Reportes Indicador 20 PQRDS SOADOC

Las dependencias que recibieron el mayor número de requerimientos tipificados como PQRDS para el periodo octubre - diciembre 2023 fueron: *Dirección de Bienes Públicos Rurales (186)*, *Subdirección Administrativa (79)* y *Dirección de Cadenas Agrícolas Forestales (55)*.

## OPORTUNIDAD DE RESPUESTA DE PQRDS POR DEPENDENCIAS OCTUBRE - DICIEMBRE DE 2023

Dependencia	Cantidad	Oportuna	% Oportunidad	No oportuna	% No Oportunidad	Sin Respuesta	% Sin Respuesta
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE BIENES PÚBLICOS RURALES	186	90	48	86	46	10	5
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	79	36	46	22	28	21	27
DIRECCIÓN DE CADENAS AGRÍCOLAS Y FORESTALES	55	19	35	30	55	6	11
OFICINA ASESORA JURÍDICA	45	26	58	16	36	3	7
GRUPO DE GESTIÓN INTEGRAL DE ENTIDADES LIQUIDADAS	31	25	81	4	13	2	6
DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL Y USO PRODUCTIVO DEL SUELO	23	13	57	10	43		0
DIRECCIÓN DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y GENERACIÓN DE INGRESOS	20	9	45	9	45	2	10
DIRECCIÓN DE CADENAS PECUARIAS, PESQUERAS Y ACUÍCOLAS	17	6	35	9	53	2	12
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN DESARROLLO TECNOLÓGICO Y PROTECCIÓN SANITARIA	14	2	14	9	64	3	21
DIRECCIÓN DE LA MUJER RURAL	14	7	50	6	43	1	7
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA	12	8	67	3	25	1	8
GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	11	11	100		0		0
DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE ASUNTOS AGROPECUARIOS	10	2	20	7	70	1	10
DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE DESARROLLO RURAL	9	6	67	3	33		0
DIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO Y RIESGOS AGROPECUARIOS	8	3	38	4	50	1	13
DESPACHO DEL MINISTRO	7	1	14		0	6	86
GRUPO DE CONTRATACIÓN	6	3	50	2	33	1	17
SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	6	6	100		0		0
GRUPO DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	1	1	100		0		0
OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES	1	1	100		0		0
SECRETARÍA GENERAL	1		0		0	1	100
<b>TOTAL</b>	<b>556</b>	<b>275</b>	<b>49</b>	<b>220</b>	<b>40</b>	<b>61</b>	<b>11</b>

**Cuadro No.4:** Oportunidad de respuesta por dependencia  
**Fuente:** Reportes Indicador 20 PQRDS SOADOC

Es importante que las áreas que no cumplieron el 100% de oportunidad de respuesta, reportado en el Informe de Atención y Servicio al Ciudadano, analicen y determinen los factores que los están afectando y tomar las medidas pertinentes para superarlos. Las acciones deben estar orientadas a eliminar la causa de la no conformidad, y formalizarlas ante la Administración del Sistema Integrado de Gestión-SIG, para su registro y seguimiento.

Igualmente, el Grupo Gestión Documental y Biblioteca con el inicio del nuevo sistema documental realiza permanentemente capacitación al personal de la entidad para el manejo adecuado de la plataforma SOADOC.

Desde la Secretaría General – Grupo Atención al Ciudadano se realiza seguimiento permanente sobre el estado de las PQRDS de cada una de las Dependencias del Ministerio, periódicamente se envía por correo electrónico la relación del estado de los requerimientos asignados, esta gestión preventiva permite mejorar continuamente la oportunidad de respuesta.

A partir de la implementación del sistema SOADOC, se cuenta con la APP PQRDS, para que los ciudadanos a través de sus celulares puedan radicar solicitudes ante el Ministerio. De acuerdo con la información generada por el sistema las solicitudes fueron radicadas por los siguientes canales que se tienen definidos por la Entidad:

## SOLICITUDES RADICADAS POR LOS CANALES DEFINIDOS OCTUBRE - DICIEMBRE 2023

Canales de Radicación PQRSD	Cantidad
Sede electrónica	226
Correo Electrónico	273
Ventanilla sede principal	57
App PQRSD	0
<b>Total</b>	<b>556</b>

**Cuadro No.5:** Canales de radicación solicitudes  
**Fuente:** Reportes Indicador 20 PQRDS SOADOC

## 2. CANALES DE ATENCIÓN DISPUESTOS POR EL MINISTERIO PARA LA ATENCIÓN DE LOS CIUDADANOS

### 2.1 ATENCIÓN PRESENCIAL Y VIRTUAL

Con el objetivo de brindarle a los ciudadanos espacios para la comunicación permanente para la orientación e información de los servicios del Ministerio se han establecido los siguientes canales de atención.

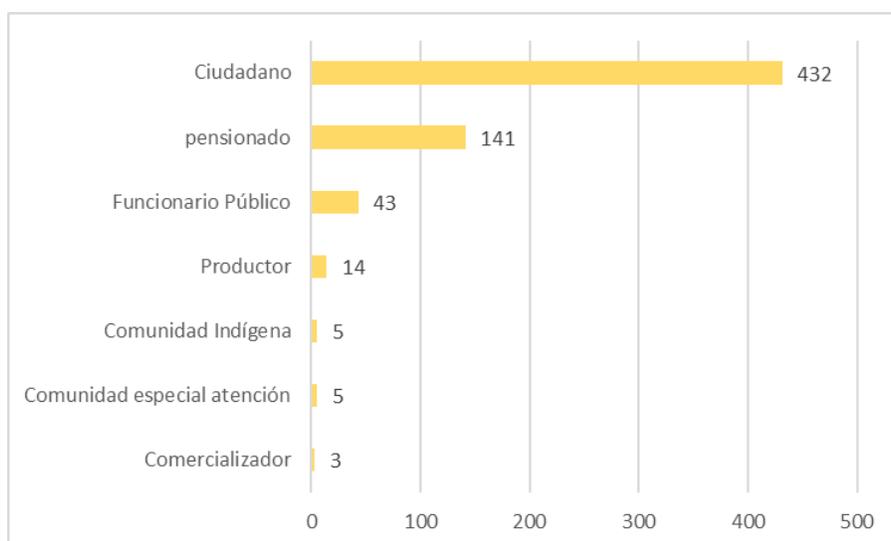
- Línea Gratuita Nacional 018000510050 horario de atención de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 7:00 p.m.
- Chat interactivo:  
<https://bpmconsulting3.ucontactcloud.com/WebChat/minagriculturachat/> horario de atención de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 7:00 p.m.
- Conmutador PBX 2543300 horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Con respecto a los registros de atención del PBX del Ministerio, el Grupo Atención al Ciudadano, durante el cuarto trimestre 2023, brindó orientación e información a **643** ciudadanos.

Los temas de mayor consulta para el periodo octubre - noviembre fueron: 44% orientación general de los servicios de la entidad y 30% Solicitudes de bonos y certificaciones pensionales

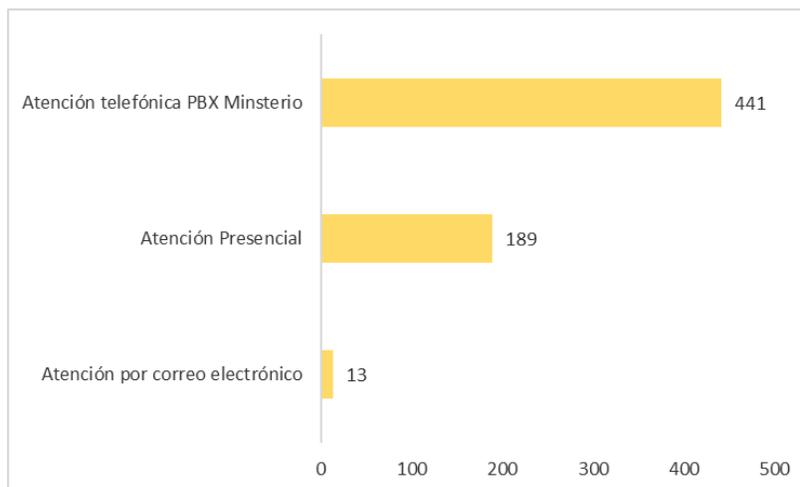
En el periodo evaluado, se registraron los siguientes tipos de usuarios que fueron atendidos por el personal del Grupo Atención al Ciudadano, estos son:

### PORCENTAJE CLASIFICACIÓN TIPO DE USUARIO OCTUBRE - DICIEMBRE DE 2023



**Gráfico No. 3:** % Clasificación tipo de usuario  
**Fuente:** Reporte registro de atenciones GAC

De acuerdo con el registro de atenciones realizado por el Grupo Atención al Ciudadano, los siguientes medios fueron los utilizados por los ciudadanos para la orientación e información de los trámites y servicios:



**Gráfico No. 4:** Medio de atención al ciudadano  
**Fuente:** Reporte registro de atenciones GAC

## 2.2 ATENCIÓN TELEFÓNICA LÍNEA GRATUITA 018000510050

Para el **IV Trimestre** se registraron 1.157 llamadas de las cuales se atendieron 1.146 y 11 abandonadas

Llamadas	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
<b>Recibidas</b>	396	379	382	1.157
<b>Atendidas</b>	393	374	379	1.146
<b>Abandonadas</b>	3	5	3	11

**Cuadro No.6** Línea gratuita  
**Fuente:** Informes Call Center

## 2.3 ATENCIÓN CHAT INTERACTIVO

Para el **IV Trimestre** se registraron **478 chats**, todos fueron atendidos. Las mayores consultas por este canal fueron sobre información relacionada a las solicitudes de certificaciones laborales de exfuncionarios de las entidades liquidadas y orientaciones en general del Ministerio.

Chat Interactivo	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
<b>Recibidos</b>	130	113	108	351
<b>Atendidos</b>	130	113	108	351
<b>Abandonados</b>	0	0	0	0

**Cuadro No.7** Chat interactivo  
**Fuente:** Informes Call Center

## 2.4 ATENCIÓN CONMUTADOR MINISTERIO

Para el **IV Trimestre**, se atendieron a través del conmutador del Ministerio **967** llamadas. Las mayores consultas son sobre extensiones de funcionarios y contratistas e información general del Ministerio.

Conmutador	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Llamadas atendidas	521	429	17	967

**Cuadro No.8** Registro de llamadas **Fuente:**  
Informe conmutador

## 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a través de la Subdirección Administrativa y la Oficina TIC, implementó la nueva herramienta de Gestión Documental SOADOC, cuyo propósito es agilizar los trámites y servicios en materia de gestión documental y cumplir con el ciclo de vida de los documentos.
- Para el seguimiento de oportunidad de respuesta de los requerimientos que presentan los ciudadanos en el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural el sistema tiene parametrizado el indicador 20 PQRSD recibidas por canal.
- La Secretaría General a través del Grupo Atención al Ciudadano, realiza permanentemente seguimiento a los requerimientos que presentan los ciudadanos, enviando los reportes estadísticos por correo electrónico, para que cada una de las áreas conozcan el estado de los requerimientos asignados.
- Es importante que todas las Dependencias del Ministerio, revisen permanentemente las solicitudes asignadas por el nuevo sistema de gestión documental, con el objetivo de garantizar la respuesta oportuna a los ciudadanos dentro de los términos de Ley.
- Es importante que se continúe con la capacitación a todo el personal del Ministerio en la herramienta SOADOD, teniendo en cuenta que se evidencia que aún no se tiene claridad en el procedimiento para gestionar una PQRDS.

- Las Dependencias que no alcanzaron el cumplimiento de oportunidad de respuesta deben revisar al interior la causa que está generando el incumplimiento y generar acciones correctivas y presentarlas al Grupo de Administración del SIG.

Elaboró: Lina Marcela Hernández Valenzuela – Coordinadora Grupo Atención al Ciudadano  
Enero 9 de 2024

